

BAC-GF-0047-2017
20 de marzo de 2017

Señor
Carlos Arias Poveda
Superintendente General de Valores
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES
Presente

Estimado señor:

ACLARACION DE COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

1.34 Otros hechos relevantes aplicables a emisores de deuda y/o acciones

De conformidad con el **“Reglamento sobre el suministro de información periódica, hechos relevantes y otras obligaciones de información”**, Banco BAC San José, S.A. comunica que según el hecho relevante publicado el 17 de marzo, se aclara:

“El monto a asignar por el emisor podrá ser superior a lo indicado en la convocatoria a subasta siempre y cuando el precio de corte sea igual o superior al precio de referencia”

Atentamente,

(Documento suscrito mediante firma digital)
Francisco Echandi Gurdián
Representante Legal

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Banco BAC San José S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”